

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 081/17

Rivera 01 de Abril del 2017.

#### AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Tony Gabriel REY ALVEZ, uruguayo de 32 años**, es de estatura 1,85 cutis claro, cabello castaño claro, utiliza lentes de aumento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

#### – AMP. CDO. 080/17 - TENTATIVA DE HURTO:

Relacionado con la intervención por efectivos del Grupo de Reserva Táctica, del masculino **M. G. G. E., uruguayo de 34 años**, el cual pretendió hurtar prendas de vestir en un comercio que gira en el ramo de venta de ropas, emplazado en **Avenida Sarandí y Monseñor Vera**.

Enterado el magistrado de turno dispuso. **“QUE LOS EFECTOS FUERAN ENTREGADOS A SU PROPIETARIO Y LIBERTAD PARA EL INDAGADO”**.

Trabajó personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

#### – VIOLENCIA DOMÉSTICA–PERSONA DETENIDA:

En la tarde de ayer, Policías de Secciona Tercera de la ciudad de Tranqueras, intervinieron al masculino **M. S. R., uruguayo de 40 años**, el que el día **29/01/2017**, había sido denunciado por sus hijos, por ser adicto al consumo de alcohol y por agredirlos físicamente a golpes, como así también a la madre de éstos.

Trasladada en aquel entonces en el móvil Policial a Policlínica Local la víctima **C. D. S. O., uruguaya de 15 años**, el facultativo de guardia diagnosticó **“HERIDA PUNZANTE SUBTRAQUEANA SUPERFICIAL”**.

El que cuenta con las siguientes medidas cautelares **“PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO Y ACERCAMIENTO HACIA LAS VÍCTIMAS POR UN RADIO DE 100 METROS, POR TÉRMINO DE 120 DÍAS,**

**ELEVAR ANTECEDENTES”, no dando cumplimiento a lo ordenado por el magistrado.**

El indagado permanece detenido a resolución de la Justicia.

**Se ampliará.-**

**– TENTATIVA DE HURTO EN COMERCIO:**

En la tarde de ayer, personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, intervinieron el masculino **M. A. C. A., uruguayo de 51 años**, en el interior de un Supermercado emplazado en Avda. Sarandí y Agustín Ortega, momentos en que pretendía retirarse con productos de higiene personal ocultos debajo de su ropa.

Se realizó el test de espirometría al indagado, el resultado fue positivo **“2.053” gramos de Alcohol por litro de sangre**

Conducido a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO, AVERIGUAR BAJO ACTA, ENTREGA BAJO RECIBO DE LOS OBJETOS, CUANDO RECUPERE SOBRIEDAD LIBERTAD, ORBITA POLICIAL”**.

**– EQUINOS RECUPERADOS– PROCESAMIENTO:**

En la jornada de ayer, personal del Departamento de Seguridad Rural, lograron recuperar conjuntamente con su propietario **un equino pelo Rosillo Ruano; y una yegua pelo rosillo**, en inmediaciones de Paso de la Hormiga en un terreno baldío, el cual fue denunciado por hurto en la vecina ciudad de Santana do Livramento, el día miércoles 22 del corriente; y **una yegua rosilla, raza criolla**, esta última fue ubicada por el propietario en un terreno baldío próximo a Línea Divisoria.

Los funcionarios Policiales del Departamento de Seguridad Rural, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a los masculinos **N. J. S. M., uruguayo de 29 años; y A. M. S. M., uruguayo de 20 años**, los que podrían tener participación en el hecho.

Continuando con las actuaciones, y por así haber dispuesto el magistrado de turno, se procedió a realizar allanamiento en una finca ubicada en barrio Lagunón, incautando en el lugar **1) tres cojinillos, 2) un par de espuelas, 3) tres frenos, 4) una cincha, 5) un basto, 6) una yerga, 7) una daga de 30 cm de hoja, 8) una sierra para cortar carne, 9) un lazo, dos estribos y dos frenos.**

Conducidos a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Sin/Prisión**, de N. J. S. M, por la presunta comisión de **“UN DELITO DE RECEPTACIÓN”**, mientras que para A. M. S. M., **“LIBERTAD”**.

**- LESIONES PERSONALES – PROCESAMIENTO:**

Efectivos de la Seccional Novena, intervinieron al masculino **C. M., uruguayo de 45 años**, el cual en la madrugada del día **29/03/2017**, luego de haber mantenido una discusión con su concubina, una femenina de **39 años**, la agredió con un golpe de puño en el rostro; vista por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO MAXILAR FACIAL”**.

Conducido a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva; el magistrado de turno dispuso: El procesamiento **Con/Prisión de C. M. por la presunta comisión de “UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS”**.

**- LESIONES PERSONALES–PERSONA DETENIDA:**

En la noche de ayer, momento en que un masculino se encontraba junto a su esposa sentado frente a su domicilio emplazado en Avda. Sarandí, cuando pasaron por el lugar **cuatro (4)** masculinos los que sin causa justificada salivan hacia su persona.

La víctima al preguntarles el porqué de tal actitud; y al percatarse que uno de éstos era menor de edad, optó en retirarse hacia su domicilio, cuando de forma sorprendido es tomado a golpes de puño por dos de éstos, los que al avistar la presencia Policial se dieron a la fuga.

Trasladado el lesionado en el móvil Policial a una asistencial, el facultativo de guardia diagnosticó: **ESCORIACIÓN EN REGIÓN FRONTAL DERECHA Y ESCORIACIONES EN MIEMBROS SUPERIORES"**

Continuando con las actuaciones, Policías de la Unidad de Reserva Táctica, intervienen al masculino de iniciales **J. DA R., M, brasileño de 19 años; y un adolescente de 17 años.**

Enterado el magistrado de turno dispuso: **“ENTREGA BAJO RECIBO DEL ADOLESCENTE A LA MADRE, NOTIFICARLA QUE DEBERÁ DE COMPARECER CON EL MENOR EN HORAS DE LA MAÑANA PARA SER AVERIGUADO DEBIDO A SU ESTADO DE EBRIEDAD, INDAGACIÓN BAJO ACTA AL ADULTO Y AVERIGUAR SI EL DENUNCIANTE VA SEGUIR INSTANCIA PENAL QUE LO HAGA POR ESCRITO Y VOLVER A ENTERAR”**

**Se ampliará.-**

**- ATENTADO A FUNCIONARIO POLICIAL–PERSONA DETENIDA:**

En la noche de ayer, momentos en que un funcionario Policial del Puesto de Abrojal jurisdicción de Seccional Sexta, realizaba recorrida por Camino Cortume, avistó detenido en el camino a un vehículo marca Ford matrícula **RAA-4292**, y al proceder a identificar a su conductor, **K. A. F. D., uruguayo de 68 años**, éste le apunto con un revólver debiendo ser reducido a viva fuerza, incautándole al mismo **1 revólver calibre 38, marca Taurus.**

Enterado el magistrado de Paz dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO HASTA QUE RECUPERE SU ESTADO NORMAL, AVERIGUADO POR LA**

## **DOCUMENTACIÓN DEL ARMA Y DEL VEHÍCULO Y SE LA VUELVA ENTERAR”.**

**Se ampliará.-**

### **– HURTO EN FINCA:**

De una finca emplazada en calle San Martín y Gral. Artigas, durante la ausencia de sus moradores, desconocidos, ingresaron y hurtaron **4 armas de fuego antiguas de las cuales se desconoce más datos, U\$S 200 (doscientos dólares), 1 celular marca Iphone y ropas varias.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

### **– HURTO COMERCIO:**

De un Aserradero emplazado en Ruta 5 km. 465, mediante la efracción de un candado de una pieza, desconocidos, ingresaron y hurtaron una Motosierra marca Sthil y una Pulidora de color rojo grande.

Investigan efectivos de la Seccional Tercera.

### **– HURTO Y RECUPERO:**

En la noche de ayer, Policías de Seccional Décima en conjunto a efectivos de la Unidad de Reserva Táctica, concurren a una finca emplazada en calle Luis Batlle Berres, entre Paysandú y Figueroa, atento un hurto en andamio.

Una vez en el lugar intervienen a un adolescente de **17 años**, que se encontraba en el interior de la casa, el que había ingresado mediante la ruptura de la reja de una ventana, incautándole la suma de \$ **360 (pesos uruguayos trecientos sesenta), y un par de botas de goma, color azul.**

Al lugar concurre Policía Científica realizando relevamiento de rigor.

Enterado el magistrado de turno dispuso: **“CITACIÓN DEL DENUNCIANTE, UN POLICÍA ACTUANTE Y CONDUCCIÓN DEL MENOR CON RESPONSABLE PARA DÍA 28/04, CONJUNTAMENTE CON ANTECEDENTES Y CARPETA TÉCNICA, ENTERAR JUZGADO DE FERIA Y ENTREGA DEL ADOLESCENTE BAJO RECIBO A RESPONSABLES”.**